

La enseñanza de la Ética Profesional en la Odontología Forense en Facultades Brasileñas.

The teaching of Deontology and/or Legal Dentistry on Brazilian Dental Schools.

Patricia Elaine Gonçalves ^(I) , Cléa Adas Saliba Garbin ^(II) , Artênio José Ispere Garbin ^(III) , Nemre Adas Saliba ^(IV)

(I) Alumna de doctorado por el Programa de Postgrado en Odontología Preventiva y Social por la Facultad de Odontología de Araçatuba – UNESP, E-mail: pattysp03@yahoo.com.br

(II) Profesora del Programa de Postgrado en Odontología Preventiva y Social por la Facultad de Odontología de Araçatuba – UNESP, E-mail: cgarbin@foa.unesp.br

(III) Coordinador del Programa de Postgrado en Odontología Preventiva y Social por la Facultad de Odontología de Araçatuba – UNESP, E-mail: agarbin@foa.unesp.br

(IV) Profesora del Programa de Postgrado en Odontología Preventiva y Social por la Facultad de Odontología de Araçatuba – UNESP, E-mail: sasaliba@foa.unesp.br

RESUMEM

Introducción: La Ética Profesional y/u Odontología Forense estudian aspectos presentes en la Odontología, tanto en la relación profesional-paciente, como en la propia atención clínica, entre otros temas. El estudio consiste en la

evaluación de las metodologías de enseñanza de las asignaturas Ética Profesional y Odontología Forense en las Facultades de Odontología Brasileñas. Material y Método: La colecta de datos ocurrió por medio de cuestionarios semi estructurados enviados por e-mail y correspondencia. Se empleó el análisis de contenido, por la técnica de análisis de categorías, conforme preconizado por Bardin. Resultados: Entre las 182 Facultades de Odontología en actividad en Brasil, 100 (54,9%) presentaban en su malla curricular la asignatura de Ética Profesional y 61 (66,5%) de Odontología Forense. Se observó que las asignaturas son ministradas de forma teórica (60,4%) y (52,2%), respectivamente. Las principales formas de evaluación son: prueba escrita (93,8%) y (100%) y seminarios (54,2%) y (45,9%). La mayoría de los entrevistados (78,8%) (60,8%) consideró que las asignaturas estudiadas están relacionadas de forma directa o indirecta con todas las otras asignaturas. Cuanto a la importancia de las asignaturas en la formación del cirujano dentista, el 60,7% enfatizaron la presencia de la Ética Profesional en la práctica clínica y la Odontología Forense en la relación del profesional con el paciente y la sociedad. Conclusión: las asignaturas presentan metodologías de enseñanza y prácticas de evaluación conservadoras, siendo imprescindible la práctica para esas asignaturas. Además, se hace necesario la enseñanza de las mismas para la formación del futuro profesional, cuanto a su perfil, su práctica clínica y su relación con el paciente y sociedad.

Palabras clave: Educación superior, Odontología, Ética Profesional, Odontología Forense.

SUMMARY

Introduction: Deontology and/or Legal Dentistry study aspects presents in Odontology, as in professional-patient relation as in proper attendance, among others themes. The study consist on evaluation of teaching methods of Deontology and Legal Dentistry Discipline on Brazilian Dental Schools. Material and Method: Data collect occurred by semi-structured questioner send by e-mail and correspondence. It was realized a descriptive analysis of quantitative answers, and it was used content analysis by categorical analysis technique for qualitative answers, according to Bardin. Results: Among 182 Brazilian Dental

Schools in activity, 100 (54,9%) showed in its curricular grid the Deontology discipline and 61(66,5%), Legal Dentistry. It was observed that these disciplines are teaching on theoretical form (60,4%) and (52%) respectively. Principal forms of evaluation are: written prove (93,8%) and (100%) and seminars (54,2%) and (45,9%). The majority of interviewed person (78,8%) and (60,8%) considered that these disciplines are related on direct and indirect form with the others disciplines. In relation to the importance of these disciplines on dental surgeon formation, 60,7% emphasized the presence of Deontology on clinical practice and Legal Dentistry in relating of professional with patient and society. Conclusion: the disciplines show teaching methods and conserver evaluation practices, being indispensable the practice for them. And so, it's necessary the teaching of them for formation of future professional, in relation to its profile, its clinical practice and its relation with patient and society.

Keywords: Ensino superior, Odontologia, Deontologia, Odontologia Legal.

INTRODUCCIÓN

En los días actuales, una de las quejas más frecuentes de los usuarios y de los profesionales de salud está relacionada con la llamada deshumanización de la práctica médica, que puede ser entendida como una violación del ser humano y de su humanidad⁽¹⁾. Eso puede ocurrir, porque prácticamente todas las áreas de la salud, siguen el camino de los antivalores humanos, de la individualidad con exclusión del otro, de la sociedad no solidaria. Además, algunos autores creen que el mayor número de errores en la profesión, se debe al aumento de las facultades de odontología creadas y al menor preparo del contingente de cirujanos dentistas formados⁽²⁾.

Ante eso, toda propuesta de enseñanza debe posibilitar al alumno la adquisición de competencias en las dimensiones del saber (dominio teórico conceptual), del saber hacer (habilidades básicas para el ejercicio de la práctica profesional), del saber ser (desarrollo de actitudes necesarias para la relación humano y ético de la práctica) y del saber convivir, con los avances

tecnológicos y con los cambios del mundo del trabajo⁽³⁾. Sin embargo, la enseñanza de Odontología se caracteriza como educación vocacional “directiva”, que intenta llevar al estudiante a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes concentradas en torno de su práctica⁽⁴⁾.

En las directrices Curriculares de 2002, los contenidos esenciales para el curso de Odontología están divididos en contenidos que involucran las Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Humanas y Sociales y Ciencias Odontológicas. Las Ciencias Sociales y Humanas, en las que se incluyen “los contenidos referentes a las diversas dimensiones de la relación individuo/sociedad, contribuyendo para la comprensión de los determinantes sociales, culturales, comportamentales, psicológicos, ecológicos, éticos y legales, en los niveles individual y colectivo, del proceso salud-dolencia”⁽⁵⁾. En este campo están inseridas las asignaturas de Ética Profesional y/u Odontología Forense, que son objetos de estudios de este trabajo.

Aunque el currículo de la Odontología presente asignaturas estrictamente teóricas, éstas deben estar fuertemente basadas en actividades prácticas realizadas por los alumnos en las clínicas de las universidades⁽⁶⁾. Es en esas clínicas que el futuro profesional aprende, ejerce acciones, asimila conductas y adquiere hábitos, haciendo de ellas espacios privilegiados no sólo para el aprendizaje de procedimientos técnicos, sino también para el ejercicio de la reflexión de esos temas⁽⁷⁾.

El estudio consiste en una evaluación de las metodologías de enseñanza de las asignaturas de Ética Profesional y/u Odontología Forense en las Facultades de Odontología Brasileñas.

MATERIAL Y MÉTODO

Este estudio es del tipo exploratorio, descriptivo y transversal.

Inicialmente fue realizada una investigación, en el sitio electrónico del Ministerio de la Educación y Cultura Brasileño (MEC), más precisamente en el sitio del Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas (INEP) para el conocimiento del número de cursos de Odontología en funcionamiento en Brasil, sus respectivas Instituciones de Enseñanza Superior (IES).

Para confirmar la existencia de las asignaturas de Ética profesional y Odontología Forense, se entró en todos los sitios institucionales en búsqueda de la matriz o malla curricular. En la institución en la que no fue posible por ese medio, los coordinadores fueron contactados para sanar las dudas. Cuanto a la existencia de las asignaturas en la institución, fueron realizadas tres tentativas por e-mail y dos por correspondencia, a fin de alcanzar toda la población de estudio. Fue enviado al coordinador un oficio, exponiendo los objetivos de la investigación y solicitando el permiso para entrar en contacto con el (los) docente(s) de las asignaturas estudiadas, por e-mail o correspondencia. El período de obtención de los datos fue de agosto de 2007 hasta febrero de 2008.

La recolección de los datos ocurrió a través de la elaboración y aplicación de un cuestionario. Éste contenía preguntas abiertas y cerradas, que De Kelete e Roegiers⁽⁸⁾ designan como cuestionario de averiguación “...un estudio de un tema preciso junto a una población, a fin de precisar ciertos parámetros”.

Atendiendo a la Resolución 196/96 del Consejo Nacional de la Salud y sus resoluciones complementares, el proyecto fue sometido y aprobado por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Odontología de Araçatuba – UNESP bajo parecer n. 2006-01469. Fue enviado junto al instrumento de recolección el Término de consentimiento informado, el cual aclaraba sobre la anuencia de su participación, objetivos, metodología, la manutención del sigilo de sus identidades (a pesar de no ser solicitada la identificación de los respondientes), y la publicación de los datos obtenidos con el presente trabajo.

Los datos obtenidos fueron informatizados. Para tal, fue confeccionado un banco de datos, utilizándose el programa EPIINFO 3.2, programa para Windows y por medio de éste fue realizado el levantamiento de frecuencia de los datos referentes a las preguntas cerradas. Para las preguntas abiertas fue realizado el análisis de contenido preconizada por Bardin⁹, utilizando la técnica de categorización temática. Ésta define las categorías como rubricas o clases, las cuales reúnen un grupo bajo un título general. Las respuestas fueron leídas para la identificación de los problemas apuntados y el conjunto de ellos formó

una malla temática de categorías de análisis para la lectura transversal de todas las declaraciones, o sea, cada relato fue leído y clasificado según las categorías listadas ⁽⁷⁾.

RESULTADOS

Se verificó que hay 182 Facultades de Odontología en actividad en Brasil, o sea, Facultades que presentan el curso de odontología en actividades.

A principio fueron enviados 180 (ciento y ochenta) e-mails que corresponden a todas las facultades que presentaban sitios y contacto con el coordinador del curso por el internet, para enviar el instrumento de recolección para el profesor responsable por la asignatura estudiada. Fueron realizadas tres tentativas por ese medio. Simultáneamente se enviaron 2 (dos) cartas, que corresponde a aquellas instituciones que no presentaban cualquier tipo de contacto electrónico. Hubo retorno de 62 e-mails (34,5%) y de 1 carta (50%). Después de estas tentativas, fueron realizadas más 2 tentativas por cartas para aquellas instituciones que no habían respondido, sumando 109 cartas, obteniendo de éstas, apenas 10 cartas (9,2%), totalizando un porcentual del 40,1% de respuesta a la investigación.

Entre las facultades analizadas (n=182), 100 (54,9%) presentaban en la malla curricular la asignatura de Ética Profesional y 121 (66,5%) de Odontología Forense, siendo que 62 (34,1%) de esas son trabajadas juntas, con la nomenclatura de Ética profesional o Ética Odontológica y Odontología Forense. De esas instituciones que presentaban las asignaturas, se logró obtener la respuesta de 48 IES cuanto a la asignatura de Ética Profesional (48%) y 61 IES cuanto a la asignatura de Odontología Forense (50,4%).

Referente al género de los docentes que ministran las asignaturas de Ética Profesional y Odontología Forense son hombres (72%) y (64%) respectivamente, y ministradas por un profesor (88%) y (90,5%).

En relación a la metodología empleada en las asignaturas, se observó que las asignaturas son generalmente ministradas de forma teórica (60,4%) y (52,2%) (Figura 1), utilizando como estrategia de enseñanza la clase teórica (91,7%), (93,4%) y seminarios y/o trabajos en grupos (62,5%) e (57,3%) respectivamente.

Ya las principales formas de evaluación son: prueba escrita (93,8%) y (100%) y seminarios (54,2%) y (45,9%) para las asignaturas de ética Profesional y Odontología Forense, respectivamente (Figura 2).

Cuanto a las principales referencias bibliográficas empleadas en las asignaturas, el Código de Ética Odontológico fue citado por el 55,8% de los profesores que ministran la asignatura de Ética Profesional, seguido por libros (48,8%). En la Odontología Legal fueron principalmente libros. También fue mencionada por la minoría de los docentes (7%) y (3,8%) la utilización de artículos científicos en las asignaturas estudiadas.

La mayoría de los entrevistados (78,8%) y (60,8%) consideraron que las asignaturas de Ética Profesional y Odontología Forense, están relacionadas de forma directa o indirecta con todas las otras asignaturas de la graduación, tanto básicas como clínicas. La importancia de la asignatura de Ética Profesional en la formación del cirujano dentista, un 60,7% enfatizaron la presencia de la misma en la práctica clínica, seguida de la formación del perfil profesional y responsabilidad del mismo ante la Odontología (58,7%); mientras la Odontología Forense, para la relación del profesional con el paciente y del profesional con la sociedad (62,1%), seguido de la formación del perfil profesional y la responsabilidad ante la profesión (55,2%) (Cuadro 1).

DISCUSIÓN

Un proceso de investigación que usa la técnica de averiguación presenta como desventaja “el pequeño porcentaje de los cuestionarios que vuelven...”⁽¹⁰⁾. Conforme observado en este estudio, apenas un 40,1% de las instituciones de enseñanza respondieron a la investigación. El envío por e-mail fue el que causó más efecto.

Cuanto a la devolución de los cuestionarios respondidos, Fox¹¹ refiere que pocas veces el número de cuestionarios recogidos ultrapasa los 50 % y, en particular, en la investigación social no es mayor del 30%. Ya Pinheiro y Silva⁽¹²⁾ obtuvieron una tasa de retorno del 30% y Zilbovicius⁽¹³⁾ en su estudio con el envío de cuestionarios a las Secretarías de la Salud del Estado de São Paulo, tuvo un retorno del 58,4%, ya el porcentaje de cuestionarios

respondidos fue del 40,1%, lo que se puede considerar dentro de las buenas expectativas.

Santos y Rumel⁽¹⁴⁾ enviaron 6.000 cuestionarios por vía postal a los cirujanos dentistas del Estado de Santa Catarina, 506 (8,43%) retornaron. Lo mismo ocurrió en esta investigación, pues de los 109 cuestionarios enviados vía postal, hubo apenas el retorno de un 9,2%.

Entre las facultades que presentaban las asignaturas estudiadas, se logró la respuesta de 48 IES cuanto a la asignatura de Ética Profesional (48%) y 61 IES cuanto a la asignatura de Odontología Forense (50,4%).

Se observó que las asignaturas son generalmente ministradas de forma teórica (60,4%) y (52,2%), empleando como estrategia de enseñanza la clase teórica (91,7%) y (93,4%) y seminarios y/o trabajos en grupos (62,5%) y (57,3%) respectivamente. No obstante, las actividades prácticas deben ser incentivadas, constantemente, en las diversas asignaturas del curso de Odontología, contribuyendo para la mejor fijación intelectual del contenido ministrado⁽¹⁵⁾. En la opinión de los entrevistados la enseñanza basada en la práctica ayuda a la interiorización de valores éticos y legales en el académico, influenciando de manera directa en su perfil profesional.

Eso ocurre, porque el curso de graduación en el área de la salud no aborda las situaciones de conflictos éticos y legales por los estudiantes, habiendo la necesidad de una mudanza profunda en los contenidos y métodos de enseñanza empleados, que posibilite a los estudiantes la reflexión y la discusión sobre situaciones que estén presentes en el cotidiano^(1,17-19)

En este estudio el 91,7% y el 93,4% de los docentes investigados emplean clases teóricas, que es la estrategia de enseñanza más utilizada en las escuelas de educación superior y, para algunos profesores es clasificada como la única estrategia posible.⁽²⁰⁾ A pesar de ser criticada por algunos educadores, Masetto y Abreu⁽²¹⁾ relatan que no hay nada de malo en ese tipo de estrategia, desde que se lleven en consideración algunos factores como habilidad del profesor, planificación de la clase y forma de “transmitir” el conocimiento, pues es incompatible la enseñanza en la forma de “educación

bancaria” mencionada por Paulo Freire en que educar se torna un hábito de depositar informaciones en la mente de los educandos, los cuales irán a recibirlas pasivamente.⁽²²⁾ Se percibe, por lo tanto, la necesidad de la interdisciplinariedad y aplicabilidad de esas asignaturas estudiadas para la formación integral del académico.

En esos contextos, los conflictos de convivencia y de trabajo deben ser el paño de fondo de la enseñanza y del aprendizaje de la Ética Profesional y/u Odontología Forense, sobre los cuales los alumnos y los profesores deben establecer el diálogo, cuanto a las experiencias reales y directas de la vida colectiva y del proceso de trabajo en salud, o sea, en que la práctica sea una realidad, conforme citados por un 39,6% de los docentes que ministran la asignatura de Ética Profesional y un 47,8% de Odontología Forense, que las asignaturas son teórico-prácticas.

D’Avila⁽²³⁾ menciona que el ejemplo de los maestros, testimoniando con su conductas y actitudes éticas al relacionarse con los pacientes, al examinarlos delante de los alumnos y, lo que puede ser lo más importante, la manera de referirse a los pacientes es lo que será introducido en la conciencia del educando bajo la forma de noción del bien a ser hecho y del mal a ser evitado, volviendo al siglo XVIII, en el cual la Ética Profesional en la Odontología era enseñada durante y por medio del tratamiento clínico, en el cual el aprendiz, futuro dentista, se quedaba al lado de su “maestro”, observándolo, sirviéndolo fielmente, y aprendiendo a comportarse dignamente como el “maestro”. Actuando de la manera aprendida, estaría consecuentemente éticamente correcto²⁴.

Saliba et al⁽²⁵⁾ en su estudio sobre los métodos de evaluación empleados en la graduación de la Facultad de Odontología de Araçatuba-UNESP, observó que el 99,3% de las asignaturas emplean principalmente la prueba escrita, y Rozendo et al²² por el 79,3% de los profesores participantes. No obstante, en este estudio todos los profesores emplean como principal forma de evaluación la prueba escrita (93,8%) y (100%) para las asignaturas de Ética Profesional y Odontología Legal respectivamente.

La utilización de la prueba teórica puede ser explicada por el hecho de que, en todo el sistema educacional superior brasileño, la evaluación del estudiante es fuertemente orientada para los aspectos de retención de conocimientos factuales.⁽²⁶⁻²⁸⁾ Con eso, se puede no desarrollar una conciencia responsable y ética del futuro profesional, lo que las asignaturas estudiadas buscan promover, tanto en el perfil profesional, como en la relación profesional/paciente/sociedad.

Entre otros instrumentos evaluativos, Rozendo et al⁽²²⁾ cita la observación del desempeño del alumno en clase (51,7%), el trabajo escrito (31,0%), el seminario (31,0%), la prueba práctica (20,7%). No obstante, en esta investigación, el seminario (54,2%) y (45,9%), la prueba práctica y/o debates (27,1%) y (21,3%), asiduidad/puntualidad (8,3%) y (4,9%) también fueron empleados como forma de evaluación, pero Saliba et al⁽²⁵⁾ en la percepción de los alumnos, citaron que los seminarios (27,9%) presentaban menor contribución para la formación académica y profesional. El principal motivo por el bajo índice de crédito en relación con la adopción de seminarios como método para facilitar el aprendizaje tal vez se deba a la participación desigual entre los participantes, ocasionando desinterés y descontentamiento con los resultados obtenidos, ocasionando falta de conocimiento de la materia por algunos alumnos. Ante eso, todos los métodos de evaluación deben ser analizados para su reformulación o incluso excluidos⁽²⁹⁾, si su objetivo no es alcanzado.

Hay autores que mencionan que el instrumento pedagógico más adecuado para la enseñanza de la Ética profesional y Odontología Forense, son las actividades de enseñanza con pequeños grupos de estudiantes (en promedio, 8 alumnos), que recurre a procesos interactivos y participativos, considerando todas las variables del problema presentado, y, sobretudo, el debate^(1,17-19), concordando con un 27,1% y un 21,3% de los docentes entrevistados que utilizan ese medio como método de evaluación de las asignaturas.

Cuanto a las principales referencias bibliográficas empleadas en las asignaturas son libros relacionados directamente con la Odontología, lo que facilita el aprendizaje del académico. Sin embargo, se observó que poco más de la mitad de los docentes trabaja el Código de Ética Odontológica (55,8%),

pudiendo ser el motivo que llevó el 10,6% de los cirujanos dentistas investigados por Goncalves et al⁽³⁰⁾ infringieren el Código de Ética Odontológica⁽³⁰⁾. También fue mencionada por la minoría de los docentes investigados la utilización de artículos científicos en las asignaturas, debido a la poca publicación en esa área de enseñanza, pero eso es necesario para la actualización de los alumnos cuanto a la realidad profesional.

Sin embargo, el docente no puede restringir la Ética Profesional apenas como ciencia de deberes y la Odontología Forense como de conducta y normas, pues la mayoría de los entrevistados (78,8%) y (60,8%) consideraron que las asignaturas están relacionadas de forma directa o indirecta con todas las otras asignaturas del curso, tanto básicas como clínicas, pues no se puede dissociar dilemas éticos y normas del aprendizaje del todo el académico⁽³¹⁾.

Partiendo del principio de que el objetivo de la enseñanza de la Ética Profesional es el desarrollo moral del alumno entre otros, se observa que una única asignatura no logra ofrecer todos los recursos necesarios para que tal meta sea atingida, pues se habla de un proceso de largo plazo, complejo y abrangente³². Lo mismo ocurre con la asignatura de Odontología Forense, pues la mayoría de las facultades no tiene estructura para que los alumnos realicen prácticas de identificación en cráneos, dientes, visitas a los Instituto Médicos Legales, etc.; pues un 52,2% relataron que la asignatura es apenas teórica.

En relación con la importancia de la asignatura de Ética Profesional en la formación del cirujano dentista, el 60,7% enfatizaron la presencia de la misma en la práctica clínica. Pues, en todos los escenarios en los cuales se da la práctica profesional, los problemas se presentan en las realidades, permitiendo la reflexión y proponiendo las mudanzas necesarias para superar la indignación cotidiana.⁽³³⁾ Por eso, la interdisciplinariedad se coloca como una posibilidad de corregir distorsiones provocadas por el exceso de las especializaciones que resulta en la fragmentación del conocimiento.

Referente a la asignatura Odontología Forense, los docentes mencionaron la importancia de la misma en la relación del profesional con el paciente y del profesional con la sociedad (62,1%), porque ella integra el agente de la salud,

con la sociedad y ultrapasa lo usual de la Odontología, es decir, las técnicas quirúrgicas y operatorias, para entrar en un campo que trata exactamente de la relación humana⁽³⁴⁾.

La enseñanza de esas asignaturas es de extrema importancia, porque, actualmente, el profesional del área de la salud vive bajo constante presión y vigilancia de la sociedad. Más que otras profesiones, ocasionando dudas, sobresaltos y aflicciones ante la posibilidad de cometer errores en eventuales procedimientos clínicos. Al mismo tiempo en que se preocupa en proteger el paciente del error en los procedimientos odontológicos, que también no se olvide del lado humano. Una condenación por mala práctica, por sí misma, deteriora no sólo la imagen del profesional ante la sociedad, sino el propio cirujano dentista, después de varios años dedicándose exclusivamente a aquella causa siendo, algunas veces, el fin de su vida profesional⁽³⁵⁾. Concordando con este estudio, pues un 56,5% y un 62,1% de los docentes investigados citaron como importancia de las asignaturas en la formación del profesional la relación profesional/paciente/social.

Así, el objetivo de la enseñanza de la Ética profesional y/u Odontología Forense en la Odontología es contribuir en la formación ampliada del futuro profesional para su correcta actuación en la sociedad.

Se concluye que las asignaturas de Ética Profesional y/u Odontología Forense en los cursos de Odontología presentan metodologías de enseñanza y prácticas de evaluación conservadoras, siendo imprescindible la práctica para esas asignaturas. Además, se hace necesaria la enseñanza de ellas en la formación del futuro profesional cuanto a su perfil, su práctica clínica y la relación con el paciente y la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Taquete SR, Rego S, Schramm FR, Soares LL, Carvalho SV. Situações eticamente conflituosas vivenciadas por estudantes de medicina. Rev Assoc Med Bras 2005; 51(1):23-8.
2. Turano LM. Relacionamento paciente-profissional, fator de sucesso e insucesso em prótese total. Rev Paul Odontol 2000; 22(3):41-4

3. Iochida LC, Batista NA. O ensino da clínica médica: situação atual, perspectiva e desafios. Rev Bras Clin Terap 2002;28(4):142-5.
4. Secco LG, Pereira MLT. Formadores em odontologia: profissionalização e desafios político-estruturais. Ciência & Saúde Coletiva 2004; 9(1):113-20.
5. Brasil. Ministério da Educação e Cultura. Conselho Nacional de Educação. Resolução CNE/CES 3/2002. Diário da União, 4 de mar. 2002. Disponível em: <http://dtr2002.saude.gov.br/sesu/ftp/resolucao/03020odontologia.doc> Acesso em: 8 jun 2006.
6. Ramos DLP. Perspectivas bioéticas na atenção da saúde bucal. En: Fortes PAC, Zoboli ELCP, organizadores. Bioética e saúde pública. São Paulo: Loyola; 2003. p.161-67.
7. Gonçalves ER, Verdi MIM. Os problemas éticos no atendimento a pacientes na clínica odontológica de ensino. Ciência & Saúde Coletiva 2007; 12(3):755-64.
8. De Ketele JM, Roegiers X. Metodologia da recolha de dados. Lisboa: Instituto Piaget; 1999.
9. Bardin L. Análise de conteúdo. Lisboa: Edições 70; 1994.
10. Lakatos E, Marconi M. Fundamentos de metodologia científica. São Paulo Editora Atlas S.A; 1985.
11. Fox, D. El proceso de investigacion en educacion (2ª ed.). Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra. 1987.
12. Pinheiro A, Silva B. A Estruturação do Processo de Recolha de Dados On-Line. In Actas da X Conferência Internacional Avaliação Psicológica, Formas e Contextos. Braga: Psiquilíbrios Edições; 2004. p. 522-9.
13. Zilbovicius C. A saúde bucal e o Sistema Único de Saúde: integralidade seletiva em uma conjuntura neoliberal. [Dissertação de Mestrado]. 2005. Universidade de São Paulo: Faculdade de Odontologia
14. Santos JC, Rumel D. Emergência médica na prática odontológica no Estado de Santa Catarina: ocorrência, equipamentos e drogas, conhecimento e treinamento dos cirurgiões-dentistas. Ciência & Saúde Coletiva, 11(1):183-190, 2006.

15. Garbin CAS, Garbin AJI, Barbosa ALP, Mariano RQ. O ensino da ética na graduação e a sua repercussão na formação do profissional de saúde. *Rev Paul Odontol* 2004; 26(5):20-4.
16. Sharp HM, Kuthy RA, Heller KE. Ethical Dilemmas Reported by Fourth-Year Dental Students. *J Dental Educat* 2005 69(10):1116-22.
17. Koerber A, Botto RW, Pendleton DD, Albazzaz MB, Doshi SJ, Rinando AV. Enhancing Ethical Behavior: Views of Students, Administrators, and Faculty. *J Dental Educ* 2005; 69(2):213-24.
18. Siqueira JE. O ensino da Bioética no curso médico. *Bioética* 2003; 11(2): 33-42.
19. Graham BS. Educating Dental Students About Oral Health Care Access Disparities. *J. Dent Educ* 2006; 70(11):1208-11
20. Raldi DP, Malheiros CF, Fróis IM, Lage-Marques JL. O papel do professor no contexto educacional sob o ponto de vista dos alunos. *Rev ABENO* 2004; 3(1):15-23.
21. Masetto MT, Abreu MC. O professor universitário em aula. 11. ed. São Paulo: M.G. Editora; 1997.
22. Rozendo CA, Casagrande LDR, Schneider JF, Pardin LC. Uma análise das práticas docentes de professores universitários da área de saúde. *Rev Latinoam Enfermagem*.1999;7:15-23.
23. D'Avila RL. É possível ensinar Ética Médica em um curso formal curricular. *Bioética* 2002;10(1):115-26.
24. Bishop MGH, Gibbons D, Gelbier S. Ethics; "in consideration of the love he bears". Apprenticeship in the nineteenth century, and the development of professional ethics in dentistry Part 1. The practical reality. *Br Dent J* 2002; 193(5): 261-6.
25. Saliba NA, Moimaz SAS, Raphael HS, Foster NF, Gonçalves PE. Métodos de avaliação de aprendizagem empregados no curso de graduação de odontologia. *Rev Odontol UNESP* 2008; 37(1): 79-83.
26. Troncon LEA, Picinato CE, Cianflone ARL. Implantação de um programa de avaliação terminal do desempenho dos graduandos para estimar a eficácia do

currículo da Faculdade de Medicina de Ribeirão Preto. Rev Assoc Med Brás. 1999; 45:217-24.

27. Troncon LEA. Avaliação terminal de competências clínicas dos graduandos em medicina: relato da experiência inicial da Faculdade de Medicina de Ribeirão Preto. Ribeirão Preto: Faculdade de Medicina de Ribeirão Preto; 1996.

28. Vianna HM. Avaliação educacional nos “cadernos de pesquisa”. Cad Pesq São Paulo. 1992; 80(1):100-5.

29. Soares EC, Gilberto IC. Avaliação – para que? Rev Bras Educ Médica. 1990;14:11-6.

30. Gonçalves PE, Garbin CAS, Garbin AJI, Saliba O. Evaluación del conocimiento de los cirujanos dentistas brasileños sobre aspectos éticos del tratamiento odontológico. Acta Odontol Venezuel 2007; 45(3):123-28.

31. Figueira EJG, Cazzo E, Tuma P, Filho CRS, Conterno LO. Apreensão de tópicos em ética médica no ensino-aprendizagem de pequenos grupos. Comparando a aprendizagem baseada em problemas com o modelo tradicional. Rev Assoc Méd Bras 2004; 50(2):133-41.

32. Ferreira HM, Ramos LH. Diretrizes curriculares para o ensino da ética na graduação de enfermagem. Acta Paul Enferm 2006; 19(3):328-31.

33. Araújo ME. Palavras e silêncio na educação superior em Odontologia. Cien& Saúde Coletiva 2006; 11(1):179-82.

34. Radacchi R. Odontologia Legal hoje. Informe Dental Capital 2001; 1(1): 25-9.

35. Minervino B, Souza OT. Responsabilidade civil e ética do ortodontista. Rev Dental Press Ortodon Ortop Facial 2004; 9(6):90-6.

Figura 1 – Distribución porcentual de la metodología empleada en la asignatura de Ética Profesional y/u Odontología Forense en las Facultades de Odontología Brasileñas según los docentes entrevistados. Brasil, 2008.

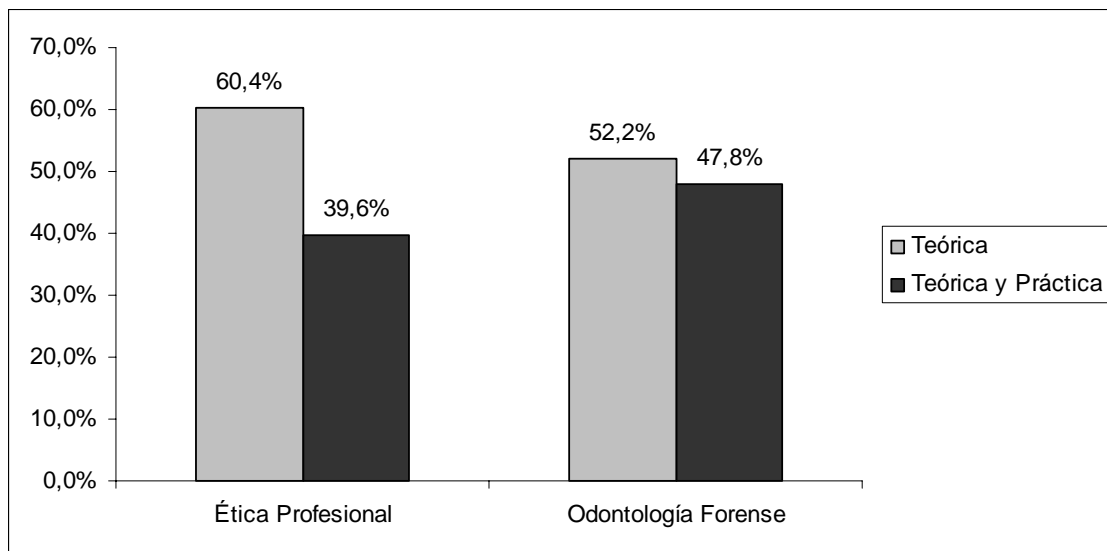
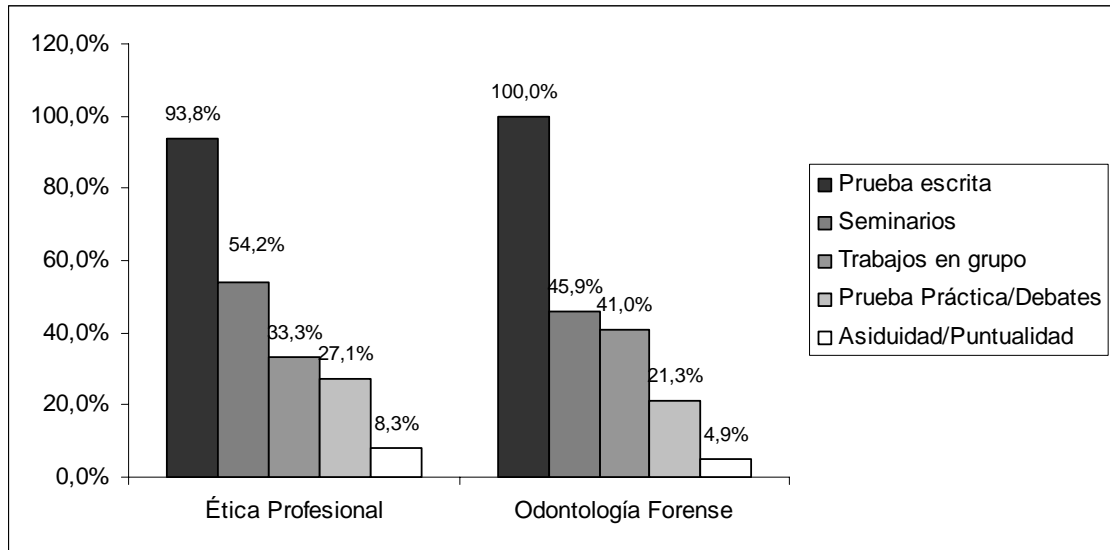


Figura 2 – Distribución porcentual de las formas de evaluación empleadas en la asignaturas de Ética Profesional y Odontología Forense en las Facultades de Odontología Brasileñas, según docentes entrevistados. Brasil, 2008.



* La suma del porcentaje podrá ser mayor que 100% pues la misma respuesta podría ser clasificada en más de una categoría. La frecuencia relativa fue calculada sobre el total de 48 respondientes para la asignatura de Ética Profesional y 61 para la Odontología Forense.

Cuadro 1 – Distribución de la frecuencia absoluta y relativa sobre la importancia de la asignatura de Ética Profesional y Odontología Forense en la formación del cirujano dentista, según los docentes entrevistados. Brasil, 2008.

Categorías	Ética Profesional		Odontología Forense	
	n	%	N	%
Práctica Clínica – “será <i>subsidio formal en el ámbito ético y legal que ningún técnico podrá prescindir en su actividad clínica</i> ”	28	60,7	29	50
Perfil Profesional/ Responsabilidad Profesional – “ <i>es el área más importante de la Odontología y la base de la formación profesional, moral y ética</i> ”	27	58,7	32	55,2
Relación Profesional-Paciente/Social – “ <i>es muy importante, pues orienta al alumno en las relaciones con el paciente, el equipo de trabajo, en otras palabras, con la sociedad</i> ”	26	56,5	36	62,1
Especialidad – “ <i>es un área que está en crecimiento, principalmente en las pericias trabajistas y en sede administrativa (convenios)</i> ”	-	-	13	22,4

- La suma del porcentaje podrá ser mayor que 100% pues la misma respuesta podría ser clasificada en más de una categoría. La frecuencia relativa fue calculada sobre el total de 46 respondientes para la asignatura de Ética Profesional y 58 para la Odontología Forense.

Recibido: 27/8/08
Aprobado 29/9/08

Patricia Elaine Gonçalves. Facultad de Odontología de Araçatuba – UNESP. Programa de Postgrado en Odontología Preventiva y Social NEPESCO- Núcleo de Investigación en Salud Colectiva. Departamento de Odontología Infantil y Social. Rua José Bonifácio, 1193 – Caixa Postal 341. CEP 16015-050 Araçatuba – São Paulo – SP – Brasil. Tel: ++552118 36363249 / 36363250. e-mail: pattysp03@yahoo.com.br